

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19476 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 622/2014, referente al deudor ESTUDIOS EMPRESARIALES Y NEGOCIOS, S.L., con CIF número B-37339652, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 9 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027863-1